

Precios de suscripción

EN LA CAPITAL

Por tres meses, pesetas.....	5
— seis —	10
Anuncios particulares, la línea.....	0'15

Precios de suscripción

FUERA DE LA CAPITAL

Por tres meses, pesetas.....	6'25
— seis —	12'50
Número suelto.....	0'25



Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE SEGOVIA

SE PUBLICA LOS LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES DE CADA SEMANA

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETÍN, dispondrán que se fije en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibimiento del número siguiente. Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estricta responsabilidad, de conservar los números de este BOLETÍN, colecciónados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada año.

PARTE OFICIAL

Presidencia del Consejo de Ministros

S. M. el Rey D. Alfonso XIII (q. D. g.), S. M. la Reina D.^a Victoria Eugenia y SS. AA. RR. el Príncipe de Asturias e Infantes continúan sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutan las demás personas de la Augusta Real Familia.

461
Gobierno civil de la provincia de Segovia

SECRETARÍA.—NEGOCIADO DE FOMENTO.—MINAS.—NÚMERO 410

Don Narciso Sans y Masferrer, Gobernador civil de la provincia de Segovia.

Hago saber: Que en este Gobierno y Negociado de Fomento, se ha presentado por D. Máximo Cuadrado Hernán-Gómez, vecino de Madrid, a las diez de la mañana del día primero de Febrero del año de mil novecientos dieciocho, un escrito para registrar una Mina de mineral de Grafito con el título de «Nuestra Señora de la Fuenclisa» de treinta pertenencias, sita en el término municipal de El Muyo, en el paraje denominado Los Pilones, lindante por todos los rumbos con monte bajo del Estado y particulares y tierras de labor; haciendo la designación de este registro minero, en la siguiente forma:

«Se tendrá por punto de partida el caño de la Fuente denominada de Los Pilones, construido de piedra y caño de hierro en el año 1917, que se halla al final de la Dehesa Boyal, dentro como se ha dicho del paraje llamado Los Pilones. Desde dicho punto de partida y en dirección Oeste, se medirán 100 metros, clavándose la primera estaca. De primera a segunda al Sur, se medirán 200 metros. De segunda a tercera al Oeste, se medirán 1.000 metros. De tercera a cuarta al Norte, se medirán 300 metros. De cuarta a quinta al Este, se medirán 1.000 metros, y de quinta a primera al Sur, se medirán 100 metros, quedando así cerrado el perímetro de las treinta pertenencias solicitadas. Este registro pasa por los sitios llamados Los Praiones, el Ordeñadero y las Hoyas de la Mata la Roza. Los rumbos se refieren

al Norte magnético y el terreno se halla al parecer franco».

Y admitido dicho registro salvo mejor derecho y sin perjuicio de tercero, he dispuesto se publique en el BoLETÍN OFICIAL de esta provincia y por edictos que se fijarán en esta Capital y en el pueblo cabeza de distrito municipal donde la mina radica, para que si alguna persona tiene que oponerse, lo haga por escrito en este Gobierno en el improrrogable plazo de sesenta días; en la inteligencia de que transcurridos, les parará perjuicio.

Segovia, 5 de Febrero de 1918.

El Gobernador,
Narciso Sans

462
Gobierno civil de la provincia de Segovia

SECRETARÍA.—NEGOCIADO DE FOMENTO.—MINAS.—NÚMERO 411

Don Narciso Sans y Masferrer, Gobernador civil de la provincia de Segovia.

Hago saber: Que en este Gobierno y Negociado de Fomento, se ha presentado por D. Máximo Cuadrado Hernán-Gómez, mayor de edad, vecino de Madrid, a las diez de la mañana del día primero de Febrero del año de mil novecientos dieciocho, un escrito para registrar una mina de mineral de Grafito, con el título de «Constancia», de sesenta y nueve pertenencias, sita en el término municipal de El Muyo, en el paraje denominado «El Majuelo»; lindante por todos los rumbos con tierras de labor y monte bajo de particulares; haciendo la designación de este registro minero, en la siguiente forma:

«Se tendrá por punto de partida un pozo que sirvió para una explotación anterior, y después para enterrar las reses vacunas muertas, por los vecinos del Muyo, el cual se halla al lado del camino que va del Muyo a Becerril, por el Matón, dentro del sitio denominado como se ha dicho «El Majuelo». Desde dicho punto de partida al Oeste, 25º Sur, se medirán 800 metros, clavándose la primera estaca. De primera a segunda al Norte, 25º Oeste, se medirán 400 metros. De segunda a tercera al Este, 25º Norte, se medirán 600 metros. De tercera a cuarta al Norte, 25º Oeste, se medirán 500 metros. De cuarta a quinta al Este, 25º Norte, se medirán 500 metros. De quinta a sexta al Sur, 25º Este, se medirán 900 metros; y de sexta a primera al Oeste,

Las leyes, órdenes y anuncios que se manden publicar en los BOLETINES OFICIALES se han de remitir por todas las autoridades al Gobernador respectivo, por cuyo conducto se pasarán a los mencionados periódicos. Se exceptúa de esta regla al Excelentísimo Sr. Capitán general.

rán en los responsabilidades y penalidades consiguientes.

Segovia, 5 de Febrero de 1918.—El Delegado de Hacienda, Baldomero Sobrini.

489
Administración de Contribuciones de la provincia de Segovia
Contribución sobre las utilidades

En el BoLETÍN OFICIAL núm. 149, correspondiente al doce de Diciembre último, se recordó a los Ayuntamientos la obligación que les impuso el artículo 15 de la Ley de 27 de Marzo de 1900 y 35 del Reglamento de 18 de Septiembre de 1906, de remitir a esta Administración, en todo el mes de Enero, una copia literal certificada de todo su presupuesto de gastos.

La mayoría de los Ayuntamientos han cumplido tal servicio, pero como algunos no lo hayan verificado, se les advierte por la presente, que de no hacerlo antes del día 20, les serán exigidas las responsabilidades que determina el artículo 71 del Reglamento; apercibiéndoseles por esta circular.

Segovia, 6 de Febrero de 1918.—El Administrador de Contribuciones, P. S. Arístides G. Pardo.

488
Servicio de Avance Catastral
PROVINCIA DE SEGOVIA
Jefatura Provincial
ANUNCIO

Dispone el artículo 46 de la Ley de 23 de Marzo de 1903 que en cada municipio funcionará una Junta pericial compuesta de un Síndico, dos mayores contribuyentes y dos vecinos elegidos por sorteo; reitera el Real decreto de 12 de Septiembre último que estas Juntas periciales, se constituyan en todos los municipios, incluso en las capitales de provincia, bajo la Presidencia d 1 Síndico, y teniendo noticia de que la mayoría de las Juntas no se hallan constituidas del modo ordenado, esta Jefatura provincial, recuerda a todos los Ayuntamientos el deber en que se encuentran de proceder inmediatamente a constituir las Juntas periciales, como marcan dichas disposiciones, enviando a esta Oficina provincial copia certificada de la sesión de constitución para no incurrir en la penalidad que establece el artículo 37 párrafo C) del Reglamento de 23 de Octubre de 1913 que regula este servicio.

Segovia, 6 de Febrero de 1918.—El Ingeniero Jefe provincial, José María F. Montes.

485
DELEGACIÓN DE HACIENDA
DE LA PROVINCIA DE SEGOVIA

CIRCULAR

Establecida por el artículo 6.^o de la ley de 2 de Marzo de 1917, la obligación para todos los Ayuntamientos que no lo hubieran hecho, de formar los registros fiscales de urbana antes de 31 de Diciembre de 1921, según se dispone en el artículo 40 de la instrucción de 10 de Septiembre de 1917, prevengo a las Corporaciones municipales que tributan por amillaramientos, que de no cumplir tal disposición, incurri-

LISTAS DEFINITIVAS

de electores para Compromisarios, de los pueblos que a continuación se relacionan, y que se publican en este BOLETÍN OFICIAL, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 29 de la ley de Senadores de 8 de Febrero de 1877

387

Ayuntamiento de Matabuena

CONCEJALES:

- D. Benito Sanz Tejedor
 » Manuel Gil García
 » Bonifacio Gil García
 » Aureliano Moreno Moreno
 » Raimundo Gómez Moreno
 » Miguel Gil Bartolomé
 » José de Lucas González

CONTRIBUYENTES

- D. Miguel Arribas Alonso
 » Juan Alvaro Sanz
 » Celedonio Baeza García
 » Leandro Bartolomé Gil
 » Toribio Benito Alvaro
 » Aniceto Benito Gil
 » Francisco Campillo Gómez
 » Miguel Bartolomé Gil
 » Cristóbal García García
 » Pedro García Tejedor
 » Pedro Gómez Sancho
 » Román García Tejedor
 » Pedro Gil Bartolomé
 » Román Gómez Martín
 » Carlos García Baeza
 » José González Ramos
 » Tomás Gil Ruiz
 » Felipe Martín García
 » Gabriel Martín Alonso
 » Hilarion Sánchez Merino
 » Juan Sánchez Cristóbal
 » Pedro Sanz García
 » Francisco Sanz Gil
 » Lorenzo San Juan Martín
 » Pedro Sancho Martín
 » Toribio Tejedor Gil
 » Melchor Tejedor Gil
 » Fermín Villamariel Rebollo
 Matabuena, 1.^o de Febrero de 1918.
 —El Alcalde, Benito Sanz.

388

Ayuntamiento de Castillejo de Mesleón

CONCEJALES:

- D. Gregorio García Díez
 » Mariano Rojero Velasco
 » Bernardo Arribas Barahona
 » Juan González Alonso
 » Mariano Gómez Pastor
 » Francisco Ejido Alonso
 » Anastasio Martín García

CONTRIBUYENTES:

- D. Isidoro Arribas Muñoz
 » Pedro Barahona Gómez
 » Tomás Velasco Gómez
 » Hilario Ejido Barahona
 » Pedro Sanz Revilla
 » Manuel Arribas Velasco
 » Hermenegildo Pascual Lucas
 » Anastasio García Sanz
 » Juan Matesanz Ribera
 » Ildefonso Pérez y Pérez
 » Andrés Martín García
 » Bernabé González Alonso
 » Pedro López González
 » Miguel Yagüe Montejo
 » Aquilino Cabañas Arranz
 » Felipe Arribas Morato
 » José Martín Matesanz
 » Pedro Gómez González
 » Toribio García Ramírez
 » Juan Arribas Velasco
 » Agustín Cob Vacas
 » Bequito Martín Sanz
 » Ramón Yagüe Montejo
 » Valentín Velasco Montejo
 » Atanasio Velasco Gómez
 » Santiago Casado Burgos
 » Joaquín Merino Sanz
 » Federico Velasco Arribas

Castillejo de Mesleón, a 30 de Enero de 1918.—El Alcalde, Gregorio García.

Ayuntamiento de Turrubuelo

CONCEJALES

- D. Gregorio Lobo Sanz
 » Martín Bernal Lobo
 » Blas Arranz Martín
 » Ruerto Alonso García
 » Domingo Martín Alonso
 » Felipe Arranz Rivero

CONTRIBUYENTES

- D. Ciriaco de Diego Martín
 » Paulino Bernal Maderuelo
 » Juan Martín y Martín
 » Doroteo Bernal Maderuelo
 » Francisco Maderuelo Martín
 » Hilario Yagüe y Yagüe
 » Pablo Núñez Estebaranz
 » Claudio Martín García
 » Maximiano Maxedo Núñez
 » Juan Narro Bartolomé
 » Benito Sanz García
 » Laureano Ayuso de Diego
 » Florentino Ayuso de Diego
 » Valentín Núñez Barahona
 » Ildefonso Berzal Provencio
 » Manuel Martín Pérez
 » Santiago de Diego Granda
 » Félix González Maderuelo
 » Juan Alonso Gil
 » Isidro Martín García
 » Froilán Barahona Martín
 » Raimundo Alonso Gil
 » Antonino Núñez Barahona
 » Luis Provencio Nuño
 Turrubuelo, 31 de Enero de 1918.
 —El Alcalde, Gregorio Lobo.

389

- D. Luis Benito Martín
 » Alejo Contreras Velasco
 » Pedro Encinas Mozo
 » José García de García
 » Santos García Martín
 » Andrés González Martín
 » Modesto García Revenga
 » Vicente Pérez Arahuetes
 » Gregorio Ruiz Grande
 » Simón Santisteve Rodríguez
 » Faustino de Santos Arribas
 » Bonifacio Santisteve Martín
 » Rogelio Velasco Martín
 » Mariano Martín Alvaro
 » Felipe Martín Arcones
 » Matías Martín García
 » Ramón Martín Contreras
 » Isidro Hernández Arribas
 » Francisco Alvaro Alvaro
 » Justo de la Calle Martín
 » Isidro Alvaro Sanz
 » Felipe Arahuetes Sanz
 » Víctor Contreras Ruiz

Torre Val de San Pedro, a 30 de Enero de 1918.—F. El Alcalde, Bernabé Martín.

- D. Garvacio Martín Yanguas
 » Benito González Redondo
 » Cecilio Santos Llorente
 » Gregorio Torres González

CONTRIBUYENTES

- D. Nemesio Andrés Lázaro
 » Doroteo Bermúdez Roldán
 » Pascual Gómez Lázaro
 » Ruperto Yagüe Caldevilla
 » Román Aragoneses Herranz
 » Florentino Caldevilla Hernando
 » Gregorio Manso Yagüe
 » Juan Aragoneses Aguado
 » Eulogio Yanguas Miguel
 » Justo Llorente Santos
 » Anacleto Redondo Llorente
 » Francisco Lázaro Herranz
 » Francisco Andrés Aguado
 » Lorenzo Santos Llorente
 » Angel Yanguas Miguel
 » Pablo Lázaro Llorente
 » Policarpo Andrés Lázaro
 » Guillermo Martín Yanguas
 » Pedro Gómez Roldán
 » Severiano Borregón Gómez
 » Narciso Santos Llorente
 » Cipriano Lázaro Aguado
 » Pedro Llorente Pérez
 » Dámaso Llorente Pérez

Año, 24 de Enero de 1918.—El Alcalde, Leoncio Mateos.

393

Ayuntamiento de Juarros de Riomoros

CONCEJALES:

- D. Sebastián de la Cruz Ortiz
 » Matías González Bravo
 » Dionisio González García
 » Antonio Antona Pascual
 » Fermín de San Cristóbal
 » Gabriel Díez Expósito

CONTRIBUYENTES

- D. Francisco González García
 » Pedro Matesanz Ortiz

- » Felipe González García
 » Bernardino Antona Poza
 » Nicasio González Ortiz
 » Isidoro Sanz Antona
 » Ruperto Rubio de la Cruz
 » Julián Antona Ortiz
 » Fermín Sanz Antona
 » Manuel Sanz Matesanz

- » Ignacio Fernández Pérez
 » Indalecio González García
 » Luis Antona de la Cruz
 » Esteban de la Cruz Antona
 » Saturnino Antona Bravo
 » Manuel de la Cruz Sanz

Villaseca, a 1.^o de Enero de 1918.—El Alcalde, Sebastián de la Cruz.

391

Ayuntamiento de Bernuy de Coca

CONCEJALES:

- D. Antolín Martín Casado
 » Erótido Arroyo Hernández

- » Vicente Martín Pérez
 » Pedro García Martín

- » Ismael Sanz López
 » Juan Sanz Tardón

CONTRIBUYENTES

- D. Nicolás Yagüe Serrador
 » Facundo Cid García

- » Ciriaco Gómez Toledano
 » Heriberto Yagüe Hebrero

- » Hermenegildo Martín García

- » Domingo Luquero Inclán
 » Felipe López Herrero

- » Daniel Rincón Minguela
 » Isidro Herrero Sanz

- » Lucio Gómez Yagüe

- » Juan López Herrero

- » Santiago Rodríguez Martín

- » Faustino Herrero Rincón

- » Antonio Galán Nicolás

- » Marcelino Cid García

- » Gumersindo López Yagüe

- » Atanasio Herrero Cid

- » Amalio García Gómez

Bernuy de Coca, 30 de Enero de 1918.—El Alcalde, Antolín Martín.

392

Ayuntamiento de Añe

CONCEJALES:

- D. Leoncio Mateos de Frutos
 » Jacinto Borregón Llorente

- D. Garvacio Martín Yanguas
 » Benito González Redondo
 » Cecilio Santos Llorente
 » Gregorio Torres González

CONTRIBUYENTES

- D. Nemesio Andrés Lázaro
 » Doroteo Bermúdez Roldán
 » Pascual Gómez Lázaro
 » Ruperto Yagüe Caldevilla
 » Román Aragoneses Herranz
 » Florentino Caldevilla Hernando
 » Gregorio Manso Yagüe
 » Juan Aragoneses Aguado
 » Eulogio Yanguas Miguel
 » Justo Llorente Santos
 » Anacleto Redondo Llorente
 » Francisco Lázaro Herranz
 » Francisco Andrés Aguado
 » Lorenzo Santos Llorente
 » Angel Yanguas Miguel
 » Pablo Lázaro Llorente
 » Policarpo Andrés Lázaro
 » Guillermo Martín Yanguas
 » Pedro Gómez Roldán
 » Severiano Borregón Gómez
 » Narciso Santos Llorente
 » Cipriano Lázaro Aguado
 » Pedro Llorente Pérez
 » Dámaso Llorente Pérez

Año, 24 de Enero de 1918.—El Alcalde, Leoncio Mateos.

Ayuntamiento de Torre Val de San Pedro

CONCEJALES:

- D. Pedro Martín Velasco
 » Saturnino Andrés Sanz
 » Martín González Martín
 » Francisco Sebastián Contreras
 » Bernabé Martín Contreras
 » Marcos Santisteve García
 » Facundo Alvaro Rodríguez

CONTRIBUYENTES

- D. Félix Arribas Arahuetes
 » Epifanio Arahuetes Benito
 » Juan Alvaro González
 » Leandro Arcones Gómez
 » Francisco Alvaro Orejana

385

Ayuntamiento de Torre Val de San Pedro

CONCEJALES:

- D. Pedro Martín Velasco
 » Saturnino Andrés Sanz
 » Martín González Martín
 » Francisco Sebastián Contreras
 » Bernabé Martín Contreras
 » Marcos Santisteve García
 » Facundo Alvaro Rodríguez

CONTRIBUYENTES

- D. Félix Arribas Arahuetes
 » Epifanio Arahuetes Benito
 » Juan Alvaro González
 » Leandro Arcones Gómez
 » Francisco Alvaro Orejana

- D. Mariano Fernández González
 » Blas Soblechero Hernández
 » Faustino Rico Cuenca
 » Bernardino de Nicolás Hernández
 » Gregorio Gómez Martín
 » Julio Gómez Sáez
 » Vicente Bernal Martín
 » Fernando Sarabia Martín
 » Valentín de Nicolás Velázquez
 » Carlos Alonso Gómez
 » Félix Alonso Sánchez
 » Matías Díez Herrero
 » Pedro Calvo Pastor
 » Celso Rico Porta
 » Leopoldo García Martín
 » Juan García Muñoz
 » Teodoro Sarabia Martín
 » Albertano Gutiérrez Martín
 » Mariano Martín Muñoz
 » Rafael Sarabia Martín
 » Mateo de Nicolás Tinaquero
 » Nicolás Hernández Heras
 » Constantino de Nicolás Tinaquero
 Santiuste de San Juan Bautista,
 30 de Enero de 1918.—El Alcalde,
 Ladislao Díez.

Ayuntamiento de Aldealengua de Pedraza

CONCEJALES:

D. Pedro Calvo Mardomingo
 » Julián García Encinas
 » Pablo Vicente García
 » Deogracias Ballesteros Barroso
 » Mateo Moreno Sanz
 » Nemesio Pérez Gimeno
 » Matías Barroso Nogales

CONTRIBUYENTES:

- D. Pedro Gil García
 » Francisco Vicente López
 » Florencio Arcones Moreno
 » Benito Rivera García
 » Félix Vicente García
 » Francisco Moreno García
 » Miguel Sanz López
 » Cayetano Gimeno Yusta
 » Raimundo Velasco Sanjuán
 » Tiburcio Arcones Sánchez
 » Pascual Barroso Sanz
 » Bernardino Vicente García
 » Miguel Herrero García
 » Pascasio Moreno Sanz
 » Víctor Arcones Moreno
 » Carlos García y García
 » Dionisio Arcones Hernando
 » Julio Durán López
 » Bernardo Pérez Gimeno
 » Francisco Barroso Sanjuán
 » Saturnino Gil García
 » Hermenegildo Sanz Moreno
 » Juan Blas Arcones
 » Francisco Corrales Sanz
 » Eusebio López Benito
 » Manuel Arcones Ruiz
 » Víctoriano Sanz González
 » Julián Gimeno López
 » Manuel Arcones Gil
- Aldealengua de Pedraza, 1º de Enero de 1918.—El Alcalde, Pedro Calvo.**

Ayuntamiento de Hontanares de Eresma

CONCEJALES:

- D. Sinforiano Rincón Arribas
 » Miguel García de Andrés
 » Florencio de Frutos García
 » Clemente Herrero y Herrero
 » Mariano Cuesta Prados
 » Tomás Encinas Martín
 » Nicolás Rujas Arribas
 » Juan de Pablos de Andrés
 » Nicolás García Martín
- CONTRIBUYENTES:**
- D. León Allas y Sanz
 » Alejandro de Pablos Llorente
 » Luis Llorente Ayuso
 » Eugenio Arribas Rincón
 » Juan Herrero de Andrés
 » Segundo Valverde Calle
 » Nicolás Rujas Arribas
 » Juan de Pablos de Andrés
 » Nicolás García Martín

- D. Ruperto Valverde Liras
 » Pascual Calle Rincón
 » Pablo Rujas Arribas
 » Julián Herrero de Andrés
 » Leonardo Lázaro Herrero
 » Mariano Herrero Rincón
 » José Allas Gilarranz
 » Angel Rincón Arribas
 » Celedonio de las Heras Lázaro
 » Juan Martín Gómez
 » Pedro González Pérez
 » Vicente Gilarranz Portillo
 » Laureano Herrero Notario
 » Celestino Durán Herranz
 » Mariano García Herrero
 Hontanares de Eresma, 31 de Enero
 de 1918.—El Alcalde, Sinforiano Rincón.

Ayuntamiento de Siguero

CONCEJALES:

- D. Santos Pérez Santa María
 » Leandro Municipio Gómez
 » Mariano Cerezo Moreno
 » Eusebio Gómez y Gómez
 » Melitón Sanz Burgos
 » Carlos Moreno Adrados
- CONTRIBUYENTES:**

- D. Joaquín Gómez Heras
 » Juan Máximo Municipio
 » Crispulo Martín Municipio
 » Benito Gómez Heras
 » Vicente Quintana Pérez
 » Bonifacio Martín Moreno
 » Eustaquio García Cristóbal
 » Pedro Municipio Gómez
 » Gabriel Moreno Hernanz
 » Julián Martín Moreno
 » Antonio Gil Soriano
 » Gregorio Moreno Municipio
 » Antolín Moreno Martín
 » Quintín Sanz Barrio
 » Rufino García Moreno
 » Juan Francisco Pérez Santa María
 » Pedro Pérez Santa María
 » Damián Martín Esteban
 » Pedro Martín Municipio
 » Juan Cristóbal Moreno
 » Juan Gil González
 » Juan Moreno Martín
 » Pedro Quintana Pérez
 » Gil Ramos Martín
- Siguero, 30 de Enero de 1918.—El Alcalde accidental, Leandro Municipio.

Ayuntamiento de Grajera

CONCEJALES:

- D. Florencio Antoranz Bravo
 » Eugenio Agueda de Antonio
 » Santos Mazarrías de Antonio
 » Melquiades Maderuelo Barahona
 » Fermín Maderuelo García
 » Dámaso Barahona Calvo
- CONTRIBUYENTES:**

- D. Máximo de Diego Martín
 » Miguel Pascual Berzal
 » Felipe Asenjo Calvo
 » Matías Agueda Barahona
 » Eusebio Mazarrías de Antonio
 » Benito Matías Barahona
 » Froilán Barahona Agueda
 » León Barahona Arranz
 » Primitivo Barrio Villas
 » Mariano Muñoz Martín
 » Hipólito Barahona Calvo
 » Andrés de Antonio de Pablo
 » Francisco Arranz Mazarrías
 » Luis Maderuelo Gómez
 » Mariano Gutiérrez Estebaranz
 » Pablo de Agueda Martín
 » Felipe Antón García
 » Victoriano Barahona Alonso
 » Mariano Antoranz Narro
 » Segundo Barahona Arranz
 » Eugenio Ayuso Fernández
 » Simón Pascual Nuño
 » Manuel Arranz Yagüe
 » Leandro de Antonio Pascual
 Grajera, 1º de Enero de 1918.—El Alcalde, Florencio Antoranz,

Ayuntamiento de Zarzuela del Monte

CONCEJALES:

- D. Pablo Fernández Barrero
 » Antonio Puente García
 » Medardo Hernanz Fernández
 » Vicente Meonero Moreno
 » Isidoro de Andrés Aparicio
 » Alejandro Martín Barrero
 » Gerardo Herranz Herrero
 » Eleuterio Moreno Bermejo
- CONTRIBUYENTES:**

- D. Antonio Gómez Cuvo
 » Felipe Ayuso Martín
 » Lorenzo Otero García
 » Saturnino Pérez Esteban
 » Julián García Herranz
 » Aniceto Mesonero García
 » Antonio María Fernández
 » Benito Herrero María
 » Francisco María Miguélez
 » Pascual de Andrés María
 » Felipe Herrero María
 » Francisco Martín Velasco
 » Claudio de Andrés Aparicio
 » León García Allas
 » Mariano Dueñas Herranz
 » Gabriel Moreno Bermejo
 » Agustín Barrio Barrero
 » Enrique González Burguillo
 » Felipe María Fernández
 » Cesáreo Antón Navas
 » Felipe Neri García
 » José Dimas Barrero
 » Fructuoso García Fernández
 » Bernardino Bermejo Fernández
 » Nicolás Rascón María
 » Roque Antón Quirós
 » Luis Velasco Otero
 » Felipe García Fernández
 » Eutiquio García Rodríguez
 » Jesús Dimas de Andrés
 » Felipe Barreno Herranz
 » Ventura Portela Plaza
- Zarzuela del Monte, a 31 de Enero de 1918.—El Alcalde, Pablo Fernández.

Ayuntamiento de Gallegos

CONCEJALES:

- D. Anastasio Corrales Arcones
 » Lorenzo Casillas Sánchez
 » Simón García Miguel
 » Pedro González López
 » Gabriel Sancho Benito
 » Manuel Grande Barroso
 » Juan Martín García
- CONTRIBUYENTES:**

- D. Mariano Rojo Cuenca
 » Angel Sancho Grande
 » Leocadio González López
 » Francisco Lucas González
 » Marcelino Grande Barroso
 » Gregorio Gómez Andrés
 » Manuel Gómez Pérez
 » Clemente Matesanz Barrio
 » Pedro Moreno Grande
 » Francisco Castro Casillas
 » Ramón Yusta Casillas
 » Pedro Corrales Grande
 » Agustín Ayuso Hernanz
 » Tomás López Yusta
 » Mateo Sancho García
 » Cipriano Grande Sanchez
 » Primo Miguel Pérez
 » Prudencio Sánchez Casillas
 » Juan Sancho García
 » Leoncio Hernando Gimeno
 » Alonso Moreno Arcones
 » Juan Grande Martín
 » Pedro López Grande
 » Manuel Casillas Sanchez
 » Eusebio Sanchez Lucas
 » Tiburcio López Gómez
 » Mateo López Grande
 » Juan López Yagüe
- Gallegos, 1º de Febrero de 1918.—El Alcalde, Anastasio Corrales.

Ayuntamiento de Torrecilla del Pinar

CONCEJALES:

- D. Mariano Martín Sombrero
 » Felipe Alvaro Matesanz
 » Juan Asenjo Sanz
 » Pedro García Andrés
 » Baldomero García Asenjo
 » Celestino Miguel Navajo
- CONTRIBUYENTES:**

- D. Mateo Benito Sanz
 » Pablo Asenjo Cabrero
 » Matías Soto Asenjo
 » Felipe Asenjo García
 » Isaac Asenjo Navajo
 » Francisco Sombrero Galindo
 » Julián Navajo García
 » Pablo de Diego López
 » Braulio Barrio Alvaro
 » Gonzalo González Berzal
 » Anacleto Martín Miguel
 » León Barrio de Frutos
 » Aniceto Miguel Martín
 » Francisco Asenjo Sanz
 » Miguel Benito Navajo
 » Vicente de Santos Martín
 » Federico Gonzalo González
 » Santos de Santos Martín
 » Víctor Martín Miguel
 » Mariano Asenjo Navajo
 » Eulogio Pascual Adrados
 » Gregorio Samaniego Castillo
 » Gabriel Sanz Herrero
 » Mariano Sanz y Sanz
- Torrecilla del Pinar, 31 de Enero de 1918.—El Alcalde, Mariano Martín.

Ayuntamiento de Calabazas

CONCEJALES:

- D. Ildefonso de la Fuente Val
 » Mariano Velasco Vega (mayor)
 » Juan Núñez García
 » Félix Sombría Arranz
 » Valentín Cabrero Vacas
 » Lucas Pascual Galindo
- CONTRIBUYENTES:**

- D. Pablo Arranz García
 » Sandalio Arranz Hernando
 » Julián Alvaro García
 » Mariano Cárdoba Coscojuela
 » Fulgencio de la Fuente Parra
 » Sotero de la Fuente Val
 » Juan González Hernansanz
 » Juan Gómez Izquierdo
 » Santos Galindo Martín
 » Santiago Velasco de Dios
 » Vito Hernansanz Herranz
 » Mamerto Hernando Rojo
 » Juan Lázaro Hernando
 » Teodoro Melero Lázaro
 » José Pascual Hernando
 » Eulogio Pecharromán Díez
 » Guillermo Rojo Cisneros
 » Benito San Ciriaco Expósito
 » Tomás Velasco Hernando
 » Agapito Vega González
 » Mariano Vega Hernando
 » Mariano Velasco Vega (menor)
 » Marcelino Minguela Fuente
 » Pedro Santa María González
- Calabazas, 1º de Febrero de 1918.—El Alcalde, Ildefonso de la Fuente.

Ayuntamiento de Lastras del Pozo

CONCEJALES:

- D. Martín Bravo García
 » José de Miguel de Andrés
 » Lorenzo Bravo García
 » Filemón de Mercado Hernández
 » Francisco del Pozo Bravo
 » Jesús de Miguel de Andrés
- CONTRIBUYENTES:**

- D. Higinio del Pozo Martín
 » Mariano de Mercado Marugán
 » Eulogio Llorente Benito
 » Cándido Palomo Herrero
 » Lorenzo Herrero Muñoz
 » Víctor de Mercado del Pozo
 » Valentín Sastre Albertos

- D. Félix Herranz Gómez
 » Bruno de Miguel de Andrés
 » José Herrero López
 » Bonifacio Arteaga Bravo
 » José de Andrés Callejo
 » Pablo Herrero Reques
 » Sebastián Iglesias Dimas
 » Julián Torreño de Andrés
 » Jenaro Bravo Aragoneses
 » Jacinto Sánchez Tejedor
 » Delfín Garcimartín Sastre
 » Antonio Migueláñez Pastor
 » Remigio Herrero Barba
 » Valentín Sebastián Calvo
 » Celestino Martín Marugán
 » Ricardo Núñez Pérez
 » Benigno Herrero López
 Lastras del Pozo, 30 de Enero de 1918.—El Alcalde, Martín Bravo

403

Ayuntamiento de Valvieja

CONCEJALES

- D. Justo de Pablo Martín
 » Juan Azuara Martín
 » Timoteo Esteban Palomar
 » Gumersindo Martín Esteban
 » Alejandro Cuenca Tutor
 » Felipe González Moreno
 CONTRIBUYENTES
 D. Miguel Martín Esteban
 » Pablo Azuara Esteban
 » Francisco García Madroño
 » Félix Esteban Martín
 » Benito Moreno Castro
 » Raimundo Martín Esteban
 » Antonio Miguel de Diego
 » Pablo Azuara Martín
 » Tomás Martín Azuara
 » Manuel García Carrasco
 » Sotero Carrasco Arribas
 » Mariano Ibáñez Martín
 » Ezequiel Martín Azuara
 » Pío Moral García
 » Antonio de Antonio y Gil
 » Segundo Santamaría Carnicero
 » Pedro Peña Herrero
 » Manuel Esteban Ayuso
 » Cirilo García Olivares
 » Benito Martín Cerezo
 » Toribio Azuara Esteban
 » Coruelo Bernal de Pablo
 » Pablo Esteban Tutor
 » Martín Pancorbo Tutor
 Valvieja, 1º de Febrero de 1918.—
 El Alcalde, Justo de Pablo.

412

Ayuntamiento de Turégano

CONCEJALES

- D. Frutos Canto Pérez
 » Teodoro Heredero Gómez
 » Elías González Pérez
 » Emilio Hernando Gómez
 » Román Gómez González
 » Juan de la Cruz Valle
 » Bruno Rodríguez del Barrio
 » Bernardo Domingo Tardón
 » Tomás Sacristán Delgado
 CONTRIBUYENTES
 D. José Muller González
 » Victoriano Borreguero García
 » Fernando González Borreguero
 » Antolín Sacristán Delgado
 » Julián Sanz Matesanz
 » Julio de Antonio Gil
 » Bernabé Escorial Herrero
 » Salvador Heredero Borreguero
 » Francisco Sanz de Frutos
 » Doroteo Adrados Gómez
 » Julián Rincón Izquierdo
 » Leoncio Sanz Lázaro
 » Mariano Gómez Cosabuena
 » Mariano Borreguero Manrique
 » Dositoe Pablos Palomares
 » Mariano Dorronsoro Lacalle
 » Eloy Domingo Merino
 » Lino Montes Pastor
 » José Romero Becerril
 » Julio Romeo Cuartero
 » Miguel Díez Delgado
 » Higinio Alvarez Domingo
 » Regino Borreguero García
 » Frutos Gómez Rodríguez

- D. Eloy Gil Domingo
 » Julian Canto Pérez
 » Benjamín Tejedor Gilsanz
 » Pablo González Monedero
 » Francisco Herrero del Caz
 » José Borreguero González
 » Pablo Heredero Esteban
 » Hipólito Monedero López
 » Gabriel Bernárdez Sánchez
 » Angel Barral García
 » Agapito Izquierdo Barral
 » Gregorio Blanco Trapero
 Turégano, 31 de Enero de 1918.—
 El Alcalde, Frutos Canto.

413

Ayuntamiento de Fuentesoto

CONCEJALES

- D. Eleuterio Martín Arroyo
 » Anselmo Sancha Galindo
 » Venancio Fuente Gómez
 » Dámaso Delgado Requejo
 » Adriano García González
 » Vicente Alonso Lázaro
 » Dionisio Val Fernández
 CONTRIBUYENTES

- D. Eulalio Fuente Lázaro
 » Santiago Fuente Regidor
 » Santiago Fuente Regidor
 » Bernardino Peña Sancha
 » Anastasio Sanz Fernández
 » Mariano Alonso Fuente
 » Santiago Andrés Martín
 » Higinio Heras Sacristán
 » Mariano González Sancha
 » Francisco Val Lázaro
 » Mariano Pascual Nieto
 » Florentino Frutos Fuente
 » Esteban Izquierdo Fernández
 » Alejandro Frutos Fuente
 » Eulogio Val Benito
 » Santiago Bravo Martín
 » Pedro Val Pecharromán
 » Mauricio Sanz Pérez
 » Antolín Pascual Nieto
 » Máximo Regidor Barrio
 » Juan Frutos Sancha
 » Domingo Sanjuán Barrio
 » Matías Frutos Sancha
 » Cipriano Fuente Val
 » Celedonio Gallart Concejo
 » Juan Fuente Regidor
 » Modesto Carrascal de Blas
 » Domingo Alonso Lázaro
 Fuentesoto, 31 de Enero de 1918.—
 El Alcalde, Eleuterio Martín.

406

Ayuntamiento de Fuentemizarra

CONCEJALES

- D. Gabinio Miguel López
 » Eugenio Granda Sanz
 » Luis Sanz Moreno
 » Andrés Gil Sanz
 » Lucas Miguel Bartolomé
 » Higinio Granda Miguel
 CONTRIBUYENTES

- D. Pedro Pascual Mateo
 » Natalio Yagüe Calvo
 » Gaspar de Lama García
 » Genaro de Lama Alonso
 » Francisco Granda Sanz
 » José Miguel López
 » Saturio Gadea García
 » Félix Gutiérrez García
 » José de Diego Ramos
 » León Miguel Martín
 » Julián García López
 » Leonardo González Gimeno
 » Luis López de la Torre
 » Salvador Martín de Diego
 » Fabián Yagüe Mayor
 » Facundo Granda García
 » Tiburcio Granda Sanz
 » Jorge Gadea García
 » Juan Martín Martín
 » Juan de Lama Sanz
 » José Calvo y Calvo
 » Bonifacio Arranz Sanz
 » Natalio Guijarro Abad
 » Martín Mayor Bartolomé
 Fuentemizarra, 30 de Enero de 1918.—El Alcalde, Gabinio Miguel.

416

Ayuntamiento de Aldehorno

CONCEJALES

- D. Anselmo Salvador Zúñiga
 » Domingo Salvador Zúñiga
 » Isidro Buenhombre Posadas
 » Francisco García Plaza
 » Francisco Arroyo Serrano
 » Fortunato Pérez Buenhombre
 » Valentín Serrano Plaza
 CONTRIBUYENTES

- D. Pablo de Frutos Sanz
 » Miguel Plaza Cornejo
 » Julián Sanz Zúñiga
 » Juan Cornejo García
 » Juan Arroyo Serrano
 » Toribio Arroyo González
 » Gregorio Mayor Buenhombre
 » Bernabé Martínez Peral
 » Pedro García Abab
 » Justo Serrano Esteban
 » Bernardo Sanz Iglesias
 » Pedro Mayor García
 » Francisco Buenhombre Hernando
 » Manuel Serrano Serrano
 » Vicente González Esteban
 » Pedro González Esteban
 » Pedro Melero García
 » Marcos Abab García
 » Gregorio Plaza Mayor

- » Pedro Plaza Mayor
 » Cipriano García Buenhombre
 » Cipriano Peral Plaza
 » Manuel Arroyo Serrano
 » Julián Calle Plaza
 » Clemente García Peral
 » Benito Buenhombre Bajo
 » Gregorio Herrero García
 » Justo Plaza Serrano
 Aldehorno, 1º de Febrero de 1918.—
 El Alcalde, Anselmo Salvador.

417

Ayuntamiento de Castrillo de Sepúlveda

CONCEJALES

- D. Angel Antoranz Martín
 » Jacinto Rodrigo Ayuso
 » Marcelino Rodrigo López
 » Vicente López García
 » Hermenegildo Honrubia Vallejo
 » Mariano Martín Sanz
 CONTRIBUYENTES

- D. Higinio Rodrigo López
 » Sebastián Horcado López
 » Jacinto López García
 » Casto Rodrigo García

Ayuntamiento de Fuentemizarra

CONCEJALES

- D. Antonio García y García
 » Fermín Horcado López
 » Cipriano Horcado López
 » Félix Maldonado Guerra
 » Andrés Horcado López
 » Pedro Maldonado Lobo
 » Tiburcio Poza Velázquez
 » Francisco Antoranz López
 » Miguel Poza Velázquez
 » Angel Antona Horcado
 » Santos Rodrigo Ayuso
 » Tomás López y López
 » Celedonio Rodrigo Poza
 » Tomás de la Cruz López
 » José López Fresillo
 » Manuel García Martín
 » Santiago López y López
 » Celedonio López Poza
 » Casto Antoranz Martínez
 » Toribio Rodríguez López

Castrillo de Sepúlveda, 31 de Enero de 1918.—El Alcalde, Angel Antoranz.

Alcalá de Prádena

Don Bibiano Sanz Matesanz, Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Prádena.

Hago saber: Que en el alistamiento de este pueblo formado el reemplazo del Ejército del año actual, ha sido comprendido con arreglo al caso 5º del artículo 34 de la ley, el mozo Rufino Tomé Laguna, hijo de Ramón y Florencia, que nació en esta villa el día 18 de Diciembre de 1897, cuyo actual paradero se ignora, por lo que se le cita por el presente para que concorra personalmente o se haga representar en los actos siguientes:

1º A la rectificación definitiva y cierre de listas el día 10 de Febrero a las nueve.

2º Al sorteo que será el día 17 a las siete.

3º A la clasificación de soldados que como los actos anteriores se celebrará en esta Casa Consistorial el día 3 de Marzo a las nueve.

El cual si no compareciese a ninguno de los actos que se le convoca será declarado prófugo según los artículos 157 de la ley de reclutamiento y 251 del Reglamento.

Prádena, 31 de Enero de 1918.—El Alcalde, Bibiano Sanz.

487

Juzgado de primera instancia e instrucción de Segovia

Don Vicente Crespo y Franco, Juez de instrucción de este partido de Segovia.

Hago saber: Que en este Juzgado se instruyó sumario con el número noventa y nueve de mil novecientos diecisiete, por haber hallado en poder del vecino de esta ciudad Mariano Sancho Reques, en veinticinco de Septiembre último, noventa kilogramos de plomo, o sea cuarenta y cinco en una barra o lingote y los otros cuarenta y cinco en trozos ya fundidos, que se suponen de procedencia ilegítima; y en su virtud, se cita, llama y emplaza a las personas que se crean dueñas de dicho metal, para que en término de diez días, contados desde el siguiente al de la publicación del presente en la *Gaceta de Madrid* y *Boletín Oficial* de esta provincia, comparezcan en este Juzgado a fin de hacerles entrega de referido metal, previa justificación de pertenencia; bajo apercibimiento de que de no compareciendo, les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Dado en Segovia, a cuatro de Febrero de mil novecientos dieciocho.—Vicente Crespo.—Julián Otero.